



17th St. & Constitution Avenue N.W.
Washington, D.C. 20006
Estados Unidos de América

Organización de los Estados Americanos

T. 202.458.3000
www.oas.org

COMISION INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS **CICAD**

Secretaría de Seguridad Multidimensional

QUINGUAGÉSIMO SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
Del 28 al 30 de noviembre de 2012
San José, Costa Rica

OEA/Ser.L/XIV.2.52
CICAD/doc.2004/12
29 noviembre 2012
Original: Español

PRESENTACION INFORME FINAL GRUPO DE EXPERTOS EN SUSTANCIAS QUIMICAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS



INFORME FINAL

«REUNION DEL GRUPO DE EXPERTOS EN SUSTANCIAS QUIMICAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS»

**Santo Domingo, República Dominicana
28 – 30 de Noviembre de 2012**



PARTICIPANTES

37 expertos provenientes de 19 Estados Miembros

(Argentina, Antigua y Barbuda, Bahamas, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, México, Panamá, Perú, República Dominicana, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela)
y de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.





Fueron realizadas presentaciones informativas para destacar:

- a) El sistema de Comunicación de Incidentes relacionados con los Precursores (PICS), de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE)**
- b) Los avances del Proyecto SMART de ONUDD sobre drogas sintéticas.**
- c) Los avances del Proyecto PRELAC de la Oficina Regional de ONUDD en Perú, sobre la colaboración entre los órganos de control y el sector privado en la prevención del desvío de sustancias químicas precursoras de drogas en los Países de América Latina y el Caribe.**
- d) Una breve descripción sobre el inicio de los trabajos de revisión de los indicadores de MEM, por el Grupo de Trabajo Intergubernamental (pre-GTI)**



El Grupo de Expertos presentó a la consideración de la Comisión las siguientes **Recomendaciones Prioritarias:**

1. Acepte y apruebe las siguientes guías y demás documentos:
 - a. Guía para el rastreo de sustancias químicas
 - b. Guía y currículo modelo de capacitación para jueces y fiscales



El Grupo de Expertos presentó a la consideración de la Comisión las siguientes **Recomendaciones Prioritarias:**

2. Apruebe la recomendación de dejar de lado la propuesta original de un programa formal de extensión para los principales exportadores de sustancias químicas y seguir adelante por medios bilaterales entre estados y los países exportadores caso por caso.
3. Instruya al Grupo de Expertos continuar con los trabajos relativos a las cuestiones presentadas para su consideración y finalización en la próxima reunión.
4. Acepte el plan de acción propuesto para el Grupo de Expertos.
5. Disponga que el Grupo de Expertos se reúna durante 2013 e implemente el plan propuesto, y permita poner en consideración temas nuevos o emergentes.



De acuerdo a instrucciones de ésta Comisión, se creó un grupo de trabajo para examinar el concepto y la factibilidad de realizar estimaciones sobre las necesidades legítimas nacionales de sustancias controladas por la Convención de las Naciones Unidas de 1988.



FUERON ESTABLECIDOS TRES GRUPOS DE TRABAJO PARA:

- a) Continuar con la elaboración de una guía para el rastreo de estupefacientes y sustancias psicotrópicas para ser finalizado en la próxima reunión del Grupo.**
- b) Iniciar la preparación de un manual, guía de capacitación o currículo modelo para la capacitación de inspectores encargados del control de productos farmacéuticos a ser trabajado y finalizado en la próxima reunión del Grupo.**
- c) Iniciar la elaboración de una guía de buenas prácticas para prevenir maniobras relacionadas con la falsificación de precursores químicos para ser finalizado en la próxima reunión del Grupo.**



**La delegación del Perú expresó su
interés en ser sede y presidir la
próxima reunión de este
grupo de expertos, para
lo que presentó
su candidatura**



Para finalizar, el Grupo de Expertos en Sustancias Químicas y Productos Farmacéuticos, presidida en 2012 por la República Dominicana, recomienda a esta Comisión:

- a) Aprobar los dos documentos finalizados para publicación en la página Web de la CICAD.**
- b) Aceptar el plan de acción y actividades propuestas por el Grupo de Expertos.**
- c) Autorizar que el Grupo de Expertos se reúna en 2013.**
- d) Aceptar la candidatura de Perú.**



Muchas gracias